

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.451/2015

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 9 de julio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Ana María Rodríguez Gil, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 9 de julio de 2015, a las 13:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 21 de julio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Ana Belén Feria Sánchez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 24 de julio de 2015, a las 12:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 27 de julio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Raquel Casado García, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 1 de agosto de 2015, a las 21:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 27 de julio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Aurora Barbero Jiménez, las atribuciones

de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 8 de agosto de 2015, a las 20:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 28 de julio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala doña Aurora Barbero Jiménez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 15 de agosto de 2015, a las 20:30 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 27 de julio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don Miguel Navarro Polonio, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 8 de agosto de 2015, a las 21:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 18 de agosto de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don Manuel Jesús Carmona Rodríguez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 22 de agosto de 2015, a las 20:15 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, a 24 de agosto de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.